

Cartago 29 de octubre de 2020

Señor
ANINIMO
MATRICULA. 0

Cartago.

REFERENCIA: Respuesta Proceso No. **6333051**

Dando respuesta a su denuncia presentada el día 04 de agosto de 2020 mediante proceso radicado N° **6333051**, en la cual reporta:

"Usuario de manera anónima presenta información acerca del fraude que realizan en la cuadra con dirección Calle 16 con CRA 8a, indica que antes de que los funcionarios de la empresa energía de Pereira se dirijan a tomar la lectura, estas personas proceden a alterar el Equipo de Medición, verificar la situación y analizar que sucede ya que manifiesta que son cuatro predios los que realizan este fraude. CARTAGO, VALLE."

La Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P., se permite informar que debido a la presente se realizó verificación en terreno para descartar posible delación, mediante Acta **005393**, evidenciando lo siguiente:

2 - Ingreso (Consulta) de Revisiones [Consulta] [5.35.ACTSIS] Proceso: 6445186 Tipo:

Código	1820916 0	CARMEN R CARRASQUILLA	Ciclo/Ruta	106	1210220669
Dirección	CLL 16 8 25 - ANTONIO NARIÑO-MAT:40605000		Municipio	CARTAGO	
Tarifa	51	GENERICA CARTAGO	Grp. CU	102	NT. 1-R.Aerea-P.Emp
Clase Servicio	1	Residencial	Nivel Tensión	1	Nivel 1 < 1 kv
Estrato	3	Medio-Bajo	Tarifa	51	GENERICA CARTAGO

Nro. Proceso	Tipo Proceso	Nro. Revisión	Tipo Revisión	Motivo Revisión	Fec. Solicitud	Usuario	Estado
6445186	Revisiones Por Delación	7329417	Revision del Predio	Gestion Disciplina Mercado	20/10/2020	JARAMIREZ	F

Revisión

Revisor	99	Revisores EEP	Fec. Sistema	21/10/2020	Fec. Revisión	20/10/2020:00:00	Generada por	SAC
Observación	2	Cambio	Acción	Cierre de la Revisión		Finalizada por	INGCOD_CS	
Técnico	248	CUERVO VARELA ANDRES	Tipo Dcto.		Valor Acción	0		
Tp Cuadrilla			# Dcto.	C-005393				

Notas

EN EL MOMENTO DE LA VISITA SE ENCONTRO MEDIDOR # 43962181 MONOFASICO DE INDUCCION AÑO 2006, SIN SELLOS EN TAPA PRINCIPAL, POR TAL MOTIVO SE PROCEDE A RETIRAR PARA SER ENVIADO A LABORATORIO Y LE REALICEN SU RESPECTIVO CHEQUEO. LAS PRUEBAS AL MEDIDOR ENCONTRADO FUERON CONFORMES. SE INSTALA MEDIDOR # 19516565 MONOFASICO ELECTRONICO POR LA EEP EN CALIDAD DE PRESTAMO A ESPERA DEL DICTAMEN DE LABORATORIO, SE LE HACEN PRUEBAS DANDO CONFORMES, SE DEJA PREDIO CON SERVICIO NORMAL DE ENERGIA, SE SELLA Y SE TOMA REGISTRO FOTOGRAFICO. VOLTAJE DE 110 Y CORRIENTE DE 0.71 AMPERIOS.

Notificado

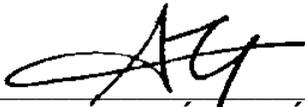
Tipo	9	Otros	Identifica.	16220399	Nombre	MIGUEL CARRASQUILLA
Notas	ENCARGADO					

Medidores y otros elementos	Materiales	Aforo	Hallazgos y Notificaciones	Finalizar
-----------------------------	------------	-------	----------------------------	-----------

Al llegar al predio se encuentra medidor monofásico 43962181 de inducción del año 2006, sin sellos en tapa principal, por lo que se procede a retirar para envío a laboratorio, en su lugar se instala medidor 19516565 en calidad de préstamo, suministrado por la EEP a la espera de resultados. Se sella medidor y se deja predio con servicio normal de energía. se **evidencia que el equipo de medida no se encuentra conforme al reglamento técnico** se le informa a el usuario el procedimiento siguiente, se corrige anomalía, se sella y se deja predio con servicio normal.

Esperamos que con lo antes comunicado, se haya dado claridad a sus requerimientos, cualquier inquietud adicional será recibida en nuestros canales dispuestos para la atención al usuario, los cuales son correo electrónico contactenoscartago@eep.com.co o nuestras líneas telefónicas 115 opción 2 o al WhatsApp solo para mensajes [322-865-5666](https://wa.me/322-865-5666).

Atentamente,



JORGE ANDRÉS RAMÍREZ T

Gestor Control de Energía

EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A ESP.

Elaboró: EGiraldoA